

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 215-2014

Guatemala, 13 de agosto de 2014

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, para acreditar al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo, recursos financiados con el Préstamo 52-0402-0099 BID-1820/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo, denominado Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya;

CONSIDERANDO:

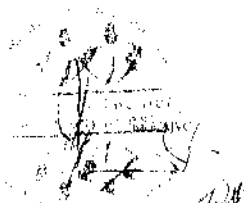
Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **459** de fecha **11 AGO. 2014**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado en el presente Acuerdo Ministerial;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE No.	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
41	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	52	52	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>

Fuente de financiamiento: 52 Préstamos externos

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>160,000</u>	<u>160,000</u>
Gastos de funcionamiento	160,000	160,000

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por el monto de **CIENTO SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q160,000)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas



Dorval Carías
Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

